

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS**



**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

**TESIS DE GRADO:**

INDICADORES FINANCIEROS AFECTADOS ANTE LA VARIACIÓN DE LAS  
SUBVENCIONES QUE OTORGA EL ESTADO ECUATORIANO A LA PUCE  
ESMERALDAS 2014 - 2016

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FINANZAS-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y  
PRESUPUESTARIA**

PLAN DE TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

**AUTORA:**

CASTILLO GUERRERO KAREN YIMABEL

**ASESOR:**

MGT. ORLIN ÁLAVA CHILA

ESMERALDAS, 2017

## **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN**

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCE Esmeraldas previo a la obtención del título de Ingeniera y Contabilidad y Auditoría CPA.

---

MGT. MARIA ELENA VÉLEZ  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

MGT. MARIA ELENA VÉLEZ  
**LECTOR 1**

---

MGT. ANTONIO PALIZ  
**LECTOR 2**

---

MGT. ORLIN ÁLAVA  
**ASESOR DE TESIS**

---

MGT. PAOLA SAMANIEGO  
**DIRECTORA DE ESCUELA**

## **AUTORÍA**

Yo, CASTILLO GUERRERO KAREN YIMABEL, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0803495084, matrícula # 8685 estudiante de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Esmeraldas, declaro que el desarrollo de la presente investigación, es de mi autoría, aclarando que los datos históricos, confidenciales relacionados a la información económica y financiera de la PUCE Esmeraldas, periodo 2014 - 2016 son proporcionados por parte de María Elena Vélez, directora financiera de la institución, la entrevista elaborada en el actual trabajo de tesis, fue realizada por mí autoría con la ayuda de mi asesor Mgt. ORLIN ÁLAVA y mi docente la Mgt. TAHIMI ACHILIE.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola, exclusiva responsabilidad legal y académica.

---

Karen Yimabel Castillo Guerrero  
**C.I. 0803495084**

## **DEDICATORIA**

La presente investigación, la dedico a mis padres, José Castillo Vera y Maritza Guerrero Palma, por ser esas personas que se convirtieron en mi principal apoyo para el logro de mis anhelos y metas, después de Dios son esa fortaleza que siempre me permitió salir adelante mediante su cariño dado y valores inculcados lo cual me enseñó a ser mejor persona. Por tanto, esta dedicatoria va dirigida a sus grandes esfuerzos y sacrificios continuos, que siempre estuvieron dispuestos hacer por mí. Ellos son quienes siempre me motivaron desde el principio hasta el fin para lograr esta importante meta.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por su bendición y misericordia que me brinda todos los días para superar los obstáculos y dificultades que suscitan a lo largo de mi vida.

A mis padres que con su demostración de padres ejemplares me han enseñado a no rendirme ante nada y siempre superarme.

A mis hermanos, por su apoyo incondicional y por demostrarme la gran confianza que me tienen.

A mi hermosa hija por estar siempre a mi lado dándome su amor, cariño y comprensión.

A mi novio, por acompañarme a lo largo de este arduo camino compartiendo alegrías y tristezas.

Me llevo un gran sentimiento de gratitud con la PUCE Esmeraldas y por ende con mi querida Escuela de Contabilidad y Auditoría CPA, asesor de tesis Mgt. Orlin Álava, mis queridos docentes, que me brindaron una formación académica de excelencia llena de principios y valores.

A mis queridos compañeros que han formado parte de mi vida profesional a los que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

## ÍNDICE

<b>TRIBUNAL DE GRADUACIÓN</b> .....	II
<b>AUTORÍA</b> .....	III
<b>DEDICATORIA</b> .....	IV
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	V
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	VIII
<b>RESUMEN</b> .....	IX
<b>ABSTRACT</b> .....	X
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPITULO I</b> .....	2
<b>1. MARCO TEÓRICO</b> .....	2
<b>1.1. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS</b> .....	2
1.1.1. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	2
1.1.2. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	3
1.1.3. ASIGNACIONES DEL ESTADO A LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS.....	4
1.1.4. INDICADORES FINANCIEROS .....	6
<b>1.2. ESTUDIOS PREVIOS</b> .....	8
<b>1.3. BASE LEGAL</b> .....	10
<b>CAPITULO II</b> .....	11
<b>2. MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	11
<b>2.1. CIENCIAS SOCIALES</b> .....	11
2.1.1. TIPO DE ESTUDIO .....	11
2.1.2. MÉTODO DE ESTUDIO .....	11
2.1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	11
2.1.4. DISEÑO ESTADÍSTICO .....	12
2.1.5. PROCEDIMIENTO.....	12
<b>CAPITULO III</b> .....	14
<b>3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	14
<b>3.1. RUBRO DE SUBVENCIONES</b> .....	14
3.1.1. RUBRO PERCIBIDO .....	14
3.1.2. RUBRO NO PERCIBIDO .....	15

<b>3.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS FINANCIADAS CON LAS SUBVENCIONES DEL ESTADO.....</b>	<b>15</b>
<b>3.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA PUCESE EN BASE A LA VARIACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN LOS PERIODOS 2014-2016 .....</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>22</b>
<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>24</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>24</b>
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>25</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>25</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>28</b>
1.1.1    TEMPORALIZACIÓN O CRONOGRAMA.....	29
1.1.2    ANEXO 01 Codificación de Entrevistados.....	30
1.1.3    MODELO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA.....	31

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población Finita .....	12
Tabla 2 Matriz Categorical .....	13
Tabla 3 Variación de las Subvenciones 2014 - 2016.....	15
Tabla 4 Promedio Anual de la Planta Docente a Tiempo Completo .....	17
Tabla 5 Variación en Rubros de Egresos 2015-2016 .....	17
Tabla 6 Cuadro Comparativo de Índices de Liquidez 2014-2016.....	18
Tabla 7 Liquidación Presupuestaria de los Ingresos de la PUCESE 2014-2016.....	19
Tabla 8 Variación de las Subvenciones del Estado PUCESE 2014-2016.....	19
Tabla 9 Cuadro Analítico entre las Subvenciones del Estado y el Presupuesto General 2014-2016 .....	20
Tabla 10 Distribución de las Subvenciones del Estado 2014-2016.....	20
Tabla 11 Tendencia Comparativa del Presupuesto, la Subvenciones y las Becas Estudiantiles 2014-2016 .....	21
Tabla 12 Variación de Gastos de Personal 2014-2016.....	21

## **RESUMEN**

En la presente investigación se planteó analizar la situación financiera y académica que genera la variación y el retraso de las subvenciones que el estado otorga a la PUCE Esmeraldas, una institución de educación superior cofinanciada, con 36 años de servicio a la colectividad esmeraldeña que perciben ingresos del estado para el financiamiento del área académica. La misma fue realizada como un estudio no experimental con diseño transeccional de tipo descriptivo, de enfoque cuantitativo. Para la recolección de información primaria, se aplicó la entrevista semiestructurada a través del cuestionario a cinco de las autoridades de la PUCE Esmeraldas: Pro- Rector, Directora Académica, Jefa Financiera, Directora de Investigación y Jefa del dpto. Dirección de Estudiantes de la Sede, y a los 10 directores de carrera, además se realizó la revisión documental de la información proporcionada de la página web de la institución investigada e información proporcionada por la Jefa Financiera de la sede, entre las bases de datos utilizadas están: Google Académico, Redalyc, Dialnet, entre otras. Entre los resultados más relevantes se refleja que uno de los factores más influyentes a esta problemática son las dificultades económicas del país, generando falta de liquidez en las instituciones gubernamentales, por ende esto ha provocado reducción de muchos rubros necesarios como la no subida de salarios, la reducción de docentes a tiempo completo, incrementando horas clases en los docentes a tiempo completo y medio tiempo; el despido o reducción de jornada de algunos trabajadores, la limitación en viáticos y como consecuencia la menor participación en congresos; además el ahorro en todo tipo de insumos, sin duda alguna esto estanca de una u otra forma el desarrollo y calidad académica como universidad y por ende se ve reflejada en el estudiante, sin embargo se pudo destacar que la universidad, está asumiendo de manera significativa, con tinte social las ayudas económicas a los y las estudiantes para que continúen con sus estudios y así evitar la deserción estudiantil. Es importante destacar que un hecho que también se sumó a esta situación fue el fuerte terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 donde impactó infraestructuras, algunas economías familiares de personal docente, estudiantes y en general la situación de tensión e inseguridad que desde esa fecha se dio.

## **ABSTRACT**

In the present investigation it was proposed to analyze the financial and academic situation that generates the variation and the delay of the subsidies that the state grants to the PUCE Esmeraldas, a co-financed higher education institution, with 36 years of service to the emerald community that receive income Of the state for the financing of the academic area. It was performed as a non-experimental study with a descriptive, quantitative approach transeccional design. For the collection of primary information, the semi-structured interview was applied through the questionnaire to five of the authorities of the PUCE Esmeraldas: Pro-Rector, Academic Director, Chief Financial Officer, Research Director and Chief of the Department. Directorate of Students at Headquarters, and the 10 career directors, a documentary review of the information provided on the website of the institution investigated and the information provided by the Head of the Headquarters was also carried out: Google Academic, Redalyc, Dialnet, among others. Among the most relevant results it is reflected that one of the most influential factors to this problem are the economic difficulties of the country, generating the lack of liquidity in the governmental institutions, reason why has caused Reduction of many necessary items like the non rise in wages , Reduction of full-time teachers, increase of hours of classes in full-time and part-time documents; The dismissal o The reduction of the working day of some workers, the limitation in per diem and as a consequence the less participation in congresses; In addition to saving on all types of inputs, undoubtedly some form of development of education and academic quality such as the university and the effort is reflected in the student, Socially, financial support to students to continue With their studies and thus avoid student dropout. It is important to note that one fact that also added to this situation was the strong earthquake occurred on April 16, 2016, where impact, some family economies of teachers, students and in general the situation of tension and insecurity that since the date If he gave.

## INTRODUCCIÓN

El Ecuador vive un proceso de transformación universitaria educativa a través de constantes reformas, donde el Estado mediante la implementación de planes, programas y normas, busca garantizar una educación superior democrática e inclusiva. Esta transformación en la educación involucra la asignación de recursos a las universidades para con ello garantizar el desarrollo de las actividades académicas, contribuyendo a la calidad educativa de las Universidades y Escuelas Politécnicas en las que se encuentra inmersa la PUCE Esmeraldas. Una Institución de Educación Superior con 36 años de servicio a la colectividad esmeraldeña que percibe ingresos del estado para financiamiento del área académica, entre ellos las becas a estudiantes de pregrado y posgrado, la misma que en los últimos años se ha visto afectada financieramente debido al rol asumido por el Ministerio de Finanzas que no solo ha retardado el pago si no que se ha pretendido rebajar las rentas y asignaciones que le son otorgadas.

Para la presente investigación ha sido oportuno utilizar un enfoque cuantitativo y cualitativo, enfatizando la interpretación cualitativa de los datos aportados en el análisis de principales documentos y entrevistas a autoridades y responsables involucrados.

La investigación adquiere relevancia por cuanto permitirá identificar la situación financiera y académica que genera la variación de las subvenciones que otorga el Estado a la PUCE Esmeraldas en el periodo correspondiente al 2014-2016, y así conocer las posibles factores que han ocasionado el retraso de este rubro, con ello lograremos identificar las alternativas que ha tomado la PUCE Esmeraldas para llevar a cabo sus actividades administrativas y en especial las académicas, ya que un beneficiario directo de las subvenciones son los estudiantes.

Y para ello se planteó como principal objetivo identificar los indicadores financieros que se han visto afectados ante la variación y retraso de las subvenciones que otorga el estado Ecuatoriano a la PUCE Esmeraldas en los periodos (2014-2016).

# **CAPITULO I**

## **1. MARCO TEÓRICO**

### **1.1. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS**

#### **1.1.1. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La Universidad es el lugar donde se condensa y materializa el deseo fundamental del conocimiento de la humanidad, convirtiéndose, en la institución más elevada de los sistemas educativos, donde su función es la transmisión de conocimientos, formar profesionales, tecnólogos e investigadores que promuevan el desarrollo económico, social y cultural conforme a las prioridades locales, regionales o nacionales (Amangi, 1990).

La clasificación de las universidades en el Ecuador se determina en tres categorías de universidades, según el financiamiento que reciban: públicas si el Estado es quién financia toda su actividad, privadas cofinanciadas si reciben ayuda del Estado y, privadas autofinanciadas aquellas que no reciben fondos del presupuesto del Estado (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En este contexto, a partir del siglo XVI las universidades empezaron a diversificarse y a tomar conciencia de sus funciones y de su papel en la sociedad, considerándose a sí mismas como las instituciones encargadas de impartir educación superior, mediante la facultad de otorgar grados, donde sus principales funciones fueron, la enseñanza y el otorgamiento de grados, y en muchos casos esta segunda función era inclusive más importante que la primera ya que la investigación no era considerada como una función de la universidad (Frijhoff, 1992).

El fin que persiguen las IES es el dominio del conocimiento científico que permite la transferencia del conocimiento a través de la investigación, vinculación, desarrollo cultural y tecnológico, por ende el rol de las Instituciones de Educación Superior es fundamental en la formación del recurso profesional que aporta mejorar la calidad de vida de las comunidades.

El Estado cofinancia a las Universidades y Escuelas Politécnicas, esta inversión es rentable desde el punto de vista social con relación a la solución de los problemas de la sociedad, el Estado debería medir su rentabilidad a través de la tasa interna de rendimiento de los flujos entregados para la preparación y en los ingresos y resultados esperados.

En efecto Barragán (2009), expresa que la inversión en educación permite un análisis profundo, en donde la educación se ha convertido en un factor clave en la evolución y desarrollo de los países, esto lo hace un componente que tiene una variable independiente de crecimiento y forma parte de las políticas de Estado.

La situación económica del país y el incremento del tamaño del sistema educativo constituyen el fenómeno que incide en la escasez de fondos públicos destinados a financiar la Educación Superior, de hecho, en Ecuador esta situación no solo afecta a las universidades oficiales sino también a las cofinanciadas, que día a día ven debilitada la estructura de origen y fuentes de fondos que depende de recurso estatal y del aporte de las familias y estudiantes. La disminución en los valores de cofinanciamiento dificulta a las IES cubrir adecuadamente las operaciones que aseguren una educación con calidad.

En tal efecto Daza (2008), manifiesta que la información contable recogida de las IES ecuatorianas evidencia su situación financiera en indicadores de solvencia, índice estructural, de endeudamiento y eficiencia en el gasto.

### **1.1.2. EDUCACIÓN SUPERIOR**

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Amangi, 1990)

En Ecuador según El art. 350 de la Constitución señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo, así como El art. 298 establece que habrá una preasignación destinada a la educación superior, cuyas transferencias serán predecibles y automáticas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Y a su vez el artículo 353 establece que “El Sistema de Educación Superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas” (CEAACES, 2014).

Las universidades públicas y privadas al tomar lugar fundamental en el desarrollo de la sociedad son apoyadas financieramente, mediante las rentas y asignaciones económicas que el estado deposita a las diferentes instituciones de educación superior como lo es la PUCE Esmeraldas, las mismas que se destinan a becas de los estudiantes de escasos recursos o con alto rendimiento educativo.

### **1.1.3. ASIGNACIONES DEL ESTADO A LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS.**

En la actualidad existen numerosas actividades económicas que han sido beneficiadas por las subvenciones entre ellas tenemos: el transporte público, la agricultura, la educación, la salud, entre otras. Siendo la educación una de las más beneficiadas a través de las asignaciones presupuestarias por parte del estado, estará destinada a la realización de diferentes proyectos, concedido a los distintos funcionarios de la administración pública, sin tener el compromiso de devolverlo, y con el objetivo de realizar una actividad que va hacer para beneficio público (General, 2015).

El destinatario no tendrá la obligación de devolver la subvención recibida pero está obligado a realizar la actividad beneficiada y a su vez el estado tiene ciertas facultades como la de fiscalizar y vigilar la actividad que ha sido favorecida, para que esta se realice de verdad, de lo contrario el estado tendrá la potestad de revocar dicha subvención (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

A razón de ello para que las instituciones de educación superior particulares puedan recibir asignaciones y rentas del estado deberán integrar el sistema de universidades y escuelas politécnicas particulares, lo que faculta cumplir con todas y cada uno de los requisitos estipulados en la Ley orgánica de extinción de las universidades y escuelas politécnicas suspendidas por el (CEAACES) y mecanismos para asegurar la eficiencia en la distribución y uso de recursos públicos en el sistema de educación superior en su artículo 2, donde se establece “...podrán continuar percibiéndolas en el futuro si cumplen

todas y cada una de las siguientes obligaciones: Permanecer en el sistema de educación superior del país con el estatus de acreditada, de conformidad a la Ley Orgánica de Educación Superior; 2. Someterse al control administrativo de la Contraloría General del Estado, en relación a la utilización de los recursos públicos; 3. Destinar los recursos recibidos al otorgamiento de becas totales o parciales a estudiantes de escasos recursos económicos; 4. Eximir a los estudiantes matriculados con beca total de cualquier pago de arancel y matrícula; Los estudiantes matriculados con beca parcial, pagarán como máximo la diferencia entre el valor de la beca total y la beca parcial, establecida por el organismo rector de la política de becas del gobierno; y, 6. No superar las escalas remunerativas de las autoridades de las universidades y escuelas politécnicas públicas, las que serán fijadas por el órgano colegiado académico superior de acuerdo con la escala de remuneración del nivel jerárquico superior del sector público, de conformidad al Reglamento expedido por el CES” (LOES, 2016).

En este contexto el Consejo de Educación Superior (CES), establecerá anualmente el porcentaje de las pre-asignaciones y otros recursos públicos a favor de las instituciones particulares, los que se distribuirán de acuerdo con el valor y cantidad de becas totales y parciales para estudios de tercer nivel, adjudicadas, por el organismo rector de la política de becas del gobierno, quien determinará el valor de estas becas totales o parciales, que será actualizado periódicamente (LOES, 2016).

Según la Ley Orgánica de Educación Superior, indica que para asegurar la eficiencia en la distribución y uso de recursos públicos, las Universidades y Escuelas Politécnicas una vez que hayan recibido anualmente las rentas y asignaciones del estado deberán distribuir sus recursos en base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica, que entre otros parámetros prevalecerán los siguientes: a) número de estudiantes y costo por carrera y nivel; b) número, dedicación, título y experiencia docente en función de las evaluaciones pertinentes; c) clasificación académica y tipología de instituciones, carreras y programas; d) eficiencia en docencia e investigación y relación con el desarrollo nacional y regional; e) eficiencia terminal; y, f) eficiencia administrativa LOES (2016).

Para ello la PUCE Esmeraldas ha considerado una forma de posibilitar la igualdad de oportunidades mediante la implementación de un sistema llamado pensión diferenciada, el cual permite a los estudiantes de la entidad recibir el subsidio, haciendo que los

estudiantes de pregrado paguen los aranceles en función a las rentas familiares o personales (Reglamento PUCESE, 2015).

#### **1.1.3.1. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE EN ESMERALDAS.**

La PUCE Esmeraldas es una entidad educativa de educación superior, autónoma, sin fines de lucro, constituida en el Sistema Nacional Universitario (SINAPUCE) creada en el año 1981, con 35 años de servicio a la colectividad esmeraldeña, siendo cofinanciada por el estado. Actualmente cuenta aproximadamente con 1511 estudiantes de pre grado, 86 docentes que su modalidad de contratación es tiempo completo, 42 medio tiempo, 22 tiempo parcial y 1 invitado (Informe Anual PUCESE, 2015). El desarrollo de sus actividades administrativas y académicas lo realiza a través de los siguientes departamentos: Pro rectorado, Dirección de Estudiantes, Dirección Académica, Dirección Administrativa y Dirección Financiera. (Pucese, 2015) Siendo este último el encargado de recibir y distribuir aquellos recursos asignados por el estado para el otorgamiento de becas e investigación a estudiantes matriculados en programas académicos de cualquier nivel (Reglamento Interno de Trabajo PUCESE, 2010).

#### **1.1.4. INDICADORES FINANCIEROS**

En el ámbito de la educación superior los indicadores se definen como medidas objetivas, usualmente cuantitativas, del cumplimiento de un logro de una institución o de un sistema educacional (Gines Mora, 1999). Conforme a Nicholls (1992), los indicadores son valores numéricos que se utilizan para medir algo difícil de medir.

Sin embargo, Garcia (1993), entiende que las universidades han debido incorporar el uso de los indicadores, dado a que los sistemas contables no resultan suficientes para detectar el logro de objetivos.

En este sentido (Enciclopedia Financiera, 2012), establece que los Indicadores Financieros se pueden clasificar de acuerdo a la información que proporcionan, utilizándose con especial frecuencia lo siguientes: Indicadores financieros de liquidez, que proporcionan información sobre la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo financieras. Ratios de rotación de activos de indicar la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos. Indicadores financieros de

apalancamiento, que proporcionan una indicación de la solvencia a largo plazo de la empresa. Indicadores financieros de rentabilidad, que ofrecen varias medidas diferentes del éxito de la empresa en la generación de beneficios. Indicadores financieros sobre la política de dividendos, que dan una idea de la política de dividendos de la empresa y las perspectivas de crecimiento futuro.

Para otorgar recursos públicos a las Instituciones de Educación Superior particulares el gobierno mediante el Consejo de Educación Superior (CES) establece un reglamento para la aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente a estas universidades, la cual en el artículo 6, (CES, 2013) establece los tres criterios y parámetros para la distribución de los recursos que se definen y valoran de la siguiente manera: 1. Calidad.- En la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento. Para efectos de distribución de recursos a este parámetro se le asignara un porcentaje comprendido entre el 55% AL 77% del valor de los recursos indicados en el artículo 5 de este reglamento (CES, 2013).

Para la aplicación de este criterio en la fórmula se utilizará el índice de calidad de las instituciones de educación superior determinado por el CEAACES y que será remitido al CES con mínimo 60 días de anticipación (CES, 2013).

Excelencia Académica: Es el desempeño superior alcanzado por la institución de educación superior a través de la obtención de las máximas calificaciones en la evaluación que realice el CEAACES, el cual incluye en la aplicación de la formula en un porcentaje comprendido entre el 3% al 10% de los valores indicados en el artículo 5 de este reglamento. (CES, 2013). Para la aplicación de este parámetro se observará el valor obtenido mínimo 6% en el componente de investigación por cada institución que se encuentre ubicada en la máxima categoría de acuerdo a la evaluación que realice la CEAACES (CES, 2013).

Eficacia: En la fórmula de distribución de este parámetro se le asignara un porcentaje entre el 20% y 40% de los recursos establecidos en el artículo 5 de este reglamento, sobre los cuales la institución tenga participación. Para la aplicación de este parámetro en la fórmula de distribución el 3% corresponderá a la eficiencia en la ejecución presupuestaria

aplicada en función de la eficiencia administrativa, y el porcentaje restante a los demás componentes de este parámetro observando los factores de ponderación (CES, 2013).

El (CES, 2013) en su artículo 7 también detalla “la fórmula de distribución de los recursos destinados anualmente, por parte del estado a las instituciones de educación superior, la cual establece en términos relativos la asignación total que reciba cada institución de educación superior y al valor resultante se le adicionará el que corresponda a los recursos contemplados en el literal del artículo 4 de este Reglamento: Página 8 de 11 **Donde:**  $A_{itF}$  : Asignación total que recibe la institución de educación superior  $i$ , en el periodo  $t$  a partir de la aplicación de la fórmula  $i$  : Institución de educación superior,  $t$  : año para el cual se distribuyen los recursos  $j$  : tipo de institución (pública de pregrado, postgrado, particulares, institutos)  $\alpha$  : Parámetro de distribución del criterio de "Calidad"  $\beta$  : Parámetro de distribución del criterio de "Excelencia"  $\gamma_1$  : Parámetro de distribución del criterio de "Eficiencia Administrativa",  $\gamma_2$  : Parámetro de distribución del criterio de "Eficiencia Académica",  $C$  : Calidad  $NE$ : Número de estudiantes,  $E$  : Excelencia  $EFAD$  : Eficiencia administrativa  $EFA$  : Eficiencia académica, ajustado por Pertinencia  $AT$  : Recursos a distribuirse según tipo de institución. (CES, 2013) A continuación, se muestra la fórmula:

$$A_{itF} = \left( \alpha \frac{(C_{it} + \Delta C_{it-1})NE_{it-1}}{\sum_{i=1}^n (C_{it} + \Delta C_{it-1})NE_{it-1}} + \beta E_{it-1} + \gamma_1 EFAD_{it-1} + \gamma_2 EFA_{it-1} \right) AT_{tj}$$

## 1.2. ESTUDIOS PREVIOS

Para llevar a cabo esta investigación ha sido necesario analizar algunos estudios relacionados a nivel nacional e internacional que se mencionan a continuación:

En América Latina, Calcagno (1997) realizó un estudio relacionado a esta problemática, donde, por un lado analiza el financiamiento de la educación en el Ecuador, los problemas básicos de la crisis global y las perspectivas de desarrollo de la región, donde llegó a definir soluciones alternativas, que dependerán ciertamente del estilo de desarrollo que se adopte, que en síntesis se refieren al aumento de los recursos y de la eficiencia en su uso, o a la disminución de la cobertura y calidad de la educación. Sin embargo, Flores (2016), realizó un estudio relacionado al impacto del financiamiento del Estado ecuatoriano en el acceso a la educación superior en el período 2007-2013. Este

último para lograr el objetivo realizó una caracterización general de las principales políticas públicas sobre la educación superior, no solo en el Ecuador sino en otros países de la región, el cual arribó a conclusiones y recomendaciones las mismas dirigidas a sugerir posibles mejoras en la forma de enfocar, organizar y ejecutar el acceso a la educación superior en el Ecuador, aspecto en el que el financiamiento posee importancia mayor. No obstante el estudio realizado por García (2006), ofrece en su primera parte un panorama de la situación en cuanto a la educación superior en América Latina, haciendo énfasis en los aspectos cuantitativos y en las políticas públicas, mientras que la segunda parte analiza una de esas políticas: la financiación de la educación superior pública y se llega a la conclusión de que, aunque el estado se está esforzando por financiar la educación superior, la expansión masiva ha comportado una reducción drástica de su participación en el presupuesto educativo en cuanto a gasto por estudiante. Se establece la necesidad de asociarse con otras entidades. En efecto el estudio realizado por Segura (2008), muestra en el capítulo, un ejercicio de Educación Superior internacional comparada que ofrece una síntesis de las principales tendencias de la Educación Superior a nivel mundial y en América Latina y el Caribe. También muestra datos y cifras claves, con el objetivo de brindar al lector una aproximación al objeto de estudio, donde llega a conclusiones de que Los Sistemas de Educación Superior deben articular fórmulas eficaces y que asignen la igualdad de oportunidades para todos los universitarios, independientemente de si acuden a instituciones públicas o privadas, y que permitan un retorno de la inversión educativa realizada con recursos públicos.

Las siguientes investigaciones realizadas En España, en la Universidad Complutense de Madrid, Ávila (1994) realizó un estudio referente al control internacional de la ayuda pública se analizó la necesidad de tener en cuenta las posibles disciplinas internacionales sobre las Ayudas Públicas o Subvenciones en una regulación integral y completa de la actividad estatal en el Estado Democrático y social del derecho. Mientras que, en Barcelona, Perez (2010) realizó una investigación que tuvo como objetivo abordar el cambio que se produce en las relaciones entre el gobierno, la sociedad y el sistema de educación superior a través de la implementación de modelos formales de asignación de recursos. Se intenta explicar la experiencia de las universidades y la necesidad de superar el sistema incrementalista de financiamiento universitario.

A nivel de la provincia no se han encontrado estudios relacionados en cuanto a las subvenciones que otorga el estado a las universidades privadas para el financiamiento de las actividades académicas.

### **1.3. BASE LEGAL**

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), la investigación se sustentará bajo la siguiente base legal: La Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Reglamento del Consejo de Educación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para Sistema de Educación Superior (SES), Plan Nacional de Desarrollo (PND), Reglamento PUCESE e Instructivo de Régimen Económico y Becas.

En esta investigación, al analizar el tipo de instituciones y los requisitos que deben cumplir para integrar el sistema de universidades y escuelas politécnicas, así como también el financiamiento que les garantiza el Estado, da cumplimiento al art. 352, 357 de nuestra Constitución también recogido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Con el presente estudio, se ha analizado el tratamiento y destino de los recursos provenientes del estado para las universidades y escuelas politécnicas particulares donde damos cumplimiento al art. 28, 30 y 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), donde se establecen programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a los estudiantes.

Cabe indicar que para determinar el desempeño de las actividades institucionales-académicas existe el Consejo de Educación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para ello se da cumplimiento con el art. 95 de la LOES. Por ello también se ha analizado la obligatoriedad que tienen las instituciones de educación superior en asignar un porcentaje a becas de posgrado y publicaciones indexadas, dando así cumplimiento al art. 36 de la misma ley.

La PUCE Esmeraldas fiel a los principios de igualdad y equidad de oportunidades y de apoyo a los sectores más vulnerables y empobrecidos, ha establecido un régimen de pensión diferenciada y un sistema de becas mediante la aplicación del Instructivo de Régimen Económico y Becas dando cumplimiento a los artículos 30 y 77 de la LOES.

## **CAPITULO II**

### **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **2.1. CIENCIAS SOCIALES**

##### **2.1.1. TIPO DE ESTUDIO**

La investigación es de tipo descriptiva – no experimental, porque se recolectaron datos en un solo momento y tiempo único, según lo expresado por Hernández, Fernández y Baptista (2012), analizando la incidencia que tiene la situación financiera de la PUCE Esmeraldas en cuanto a la variación de las subvenciones del Estado. En este sentido fue fundamental el criterio recogido en numerosos documentos e informes sobre la temática en los años que se estudian.

##### **2.1.2. MÉTODO DE ESTUDIO**

Con la existencia de dos métodos de investigación, inductivo y deductivo se aplicó el método inductivo para la presente investigación porque se cumplió un proceso lógico y ordenado para realizar la investigación, iniciando desde la recaudación de datos por medio de la información documental proporcionada y la aplicación de las entrevistas, con el fin de analizar la situación financiera y académica de la PUCE Esmeraldas en base a la variación y retraso del pago de las subvenciones que le es transferido por el estado ecuatoriano, y deductivo porque partimos de hechos generales a particulares

##### **2.1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Para llevar a cabo la investigación fue necesario y pertinente la recolección de información tanto primaria como secundaria, con la aplicación de instrumentos de cuestionario con la técnica de la entrevista de acuerdo con el método a utilizar.

Para la recolección de información primaria, se aplicó la entrevista semiestructurada a través del cuestionario a cinco de las autoridades de la PUCE Esmeraldas: Pro- Rector, Directora Académica, Jefa Financiera, Directora de Investigación y Jefa del dpto. Dirección de Estudiantes de la Sede, así también a los directores de escuela de las diferentes carreras.

La información secundaria, han sido los artículos relacionados a la crisis económica y financiación de las instituciones de educación superior. En este contexto leyes como la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, y su reglamento, también ha sido útil para el desarrollo de la investigación el Instructivo de Régimen Económico y Becas de la PUCE Esmeraldas.

Entre las bases de datos utilizadas: Google Académico, Redalyc, Dialnet, entre otras.

#### **2.1.4. DISEÑO ESTADÍSTICO**

Para el desarrollo de la investigación ha sido oportuno aplicarla a una población finita ya que el instrumento de la entrevista fue direccionado a cinco personas de la entidad educativa y a diez directores de escuela de las diferentes carreras. Es importante mencionar que, para llevar un adecuado procedimiento en los resultados de las entrevistas, se consideró oportuno asignar un código a cada uno de los entrevistados detallados en ANEXO 01 1.

*Tabla 1 Población Finita*

Cantidad	Detalle	Sexo	
		Hombre	Mujer
10	Directores de Carrera PUCESE	5	5
5	Personal Administrativo PUCESE	1	4

#### **2.1.5. PROCEDIMIENTO**

El proceso aplicado paso a paso en la investigación es la siguiente:

Habiéndose realizado la investigación documental, se analizó y constató lo ya encontrado: con el método elegido se llevó a cabo la entrevista a la población anteriormente indicada, dicha entrevista ha sido elaborada para recopilar datos tanto cualitativos como cuantitativos enfocada en los siguientes aspectos:

- Presupuestos de Ingresos, Recursos.
- Cumplimiento de políticas.
- Porcentajes de Becas.
- Tratamiento y aplicación de las becas.
- Situación financiera (anterior – actual)
- Indicadores financieros.

- Actividades académicas relacionadas a la Subvención.

Luego de la recopilación de la información se procedió a su procesamiento, con la finalidad de analizar detalladamente su concordancia con los objetivos planteados en la investigación; utilizando las herramientas manuales y tecnológicas apropiadas para tal efecto. Cada información, dato, archivo o fuente fue clasificada de manera adecuada para ir determinando los resultados y plasmarlos de la manera más correcta posible.

*Tabla 2 Matriz Categorical*

<b>DIMENSIONES</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>Rubro de Subvenciones</b>	Monto Percibido Monto no percibido
<b>Actividades académicas</b>	Becas pre-grado - post-grado. Sueldos y Salarios de Docentes.
<b>Situación financiera</b>	Indicadores Presupuestarios.
<b>Anterior – Actual</b>	Indicadores Financieros

## CAPITULO III

### 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la PUCE Esmeraldas, una Institución de Educación Superior cofinanciada, que parte de sus ingresos provienen de los recursos del estado, es de gran importancia percibir el rubro de subvenciones para su posterior distribución en becas a estudiantes de pregrado, posgrado, así como proyectos de investigación.

#### 3.1. RUBRO DE SUBVENCIONES

Para conocer aquellos valores que anualmente recibe la PUCE Esmeraldas como subvenciones del estado y por ende los que ha dejado de percibir, ha sido necesario a más de la revisión documental, efectuar una entrevista a JFI y PRO de los cuales se presentan los siguientes resultados:

##### 3.1.1. RUBRO PERCIBIDO

Dentro de las preguntas efectuadas en relación con el *rubro percibido como subvenciones del estado*, el Pro Rector (PRO) y la jefa financiera (JFI) encargados de revelar dicha información supieron manifestar que no existe un monto fijo para cada año, *“Normalmente la asignación se establece en relación al número de estudiantes que tiene la PUCE de manera general”* manifestó JFI. Por lo que pudimos constatar en los documentos de informe anual de la institución que en este rubro ha existido una línea moderadamente ascendente luego de la baja del 2014 donde hubo una asignación de \$1'429.378,38, a diferencia de 2015 que refleja \$1'612.161,63 y el 2016 equivalente a \$1.587.803,93.

Además, pudo manifestar que más que una variación de este rubro, *ha existido un retraso en el pago de las subvenciones que otorga el estado... “la matriz ha obviado procesos administrativos como es el hecho de consolidar balances financieros, viéndose afectada la economía de la universidad”*. Mas sin embargo, hizo mucho énfasis en que este retraso fundamentalmente ha sido provocado por el Estado, ya que el mismo está

pasando por una economía con muchas dificultades, a lo que PRO supo manifestar que: “...lo que ha provocado este retraso es la falta de liquidez que el Estado tiene, ya que ha pasado por una baja del precio del petróleo, así como las deudas externas que mantiene” donde la política que ha manejado, “es hacer a un lado las universidades particulares al pagar en bonos los montos asignados, lo que generó que al efectivizar estos papeles se descontara alrededor del 3% del valor total para dicho periodo” manifestó FJI.

### 3.1.2. RUBRO NO PERCIBIDO

Ha sido importante para la recopilación de resultados realizar una revisión netamente documental con el fin de conocer cuál es el monto que el Departamento Financiero presupuestó y cuál es el que realmente liquidó como subvenciones del estado para el periodo 2014-2016.

Luego de la información recopilada, podemos constatar en la siguiente tabla que existe una estrecha variación de los ingresos por concepto de Subvenciones del Estado para los tres años, correspondientes al periodo (2014-2016). Se refleja entre el presupuesto inicial aprobado y el liquidado del año 2014 al 2016 evidenciándose para el año 2014 un 46%, seguido el año 2015 con un 29% y el año 2016 correspondiente al 20%

*Tabla 3 Variación de las Subvenciones 2014 - 2016*

	2014	2015	2016
<b>PRESUPUESTADO</b>	1.932.527,92	1.974.195,45	1.896.588,98
<b>LIQUIDADO</b>	1.429.378,38	1.612.161,63	1.587.803,93
<b>VARIACIÓN</b>	503.149,50	363.033,80	308.785,05
<b>% PRESUPUESTADO</b>	26,04%	18,39%	16,28%
<b>% LIQUIDADO</b>	35,20%	22,52%	19,45%

### 3.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS FINANCIADAS CON LAS SUBVENCIONES DEL ESTADO.

Para recopilar información acerca de las actividades académicas que dependen de las subvenciones otorgadas por el estado a la PUCE Esmeraldas, fue necesario realizar las diferentes entrevistas a los Directores de Carrera, y demás autoridades de la institución,

quienes están a cargo del desarrollo de estas actividades, de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

Los directores de escuela generalmente concuerdan que las actividades académicas que no han sido afectadas en este periodo debido al retraso en el pago de las subvenciones son: Selección del personal, Seguimiento y control de las actividades de los docentes, Investigación formativa a estudiantes, Actualización de contenido, Solicitudes de segundas y terceras matriculas, Solicitud de compra de libros, entre otras, ya que consideran que no son actividades que dependan de este rubro. *“entiendo que las subvenciones están destinadas a becas de estudiantes”* (AMD5), sin embargo, la Jefa Financiera de la entidad supo manifestar, que *“normalmente aquel rubro es para cubrir la parte de categoría que el estudiante no paga, así como becas para estudiantes con alto rendimiento, pago de sueldos y parte de los salarios de los docentes”*.

Es importante mencionar según lo manifestado por la Jefa Dpto. Dirección de Estudiantes *“la universidad al contar con un sistema de becas, los cuales provienen de fondos propios mas no, de valores cofinanciados por el estado, benefician a los estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, comité de calidad, federación de estudiantes, estudiantes con discapacidades diferentes, y minorías étnicas”* (DES).

Por otro lado, se pudo identificar ciertos aspectos académicos que se han visto afectados *“Al no disponer de forma puntual de las asignaciones del Estado nos forzó a tomar medidas de ajuste que sin duda han afectado al desarrollo académico de la universidad”* manifestó JFI. A consecuencia de ello se pudo identificar: la reducción de personal docente a tiempo completo, incrementando horas clases en los docentes a tiempo completo y medio tiempo, la no subida salarial, el despido o reducción de jornada de algunos trabajadores, la limitación en viáticos y como consecuencia de ello la menor participación en congresos.

En la siguiente tabla podemos evidenciar la reducción en promedio del personal docente a tiempo completo reflejándose entre el año 2014-2015 un crecimiento del 8% mientras que para el periodo 2015-2016 existió un decrecimiento equivalente al 4%.

Tabla 4 Promedio Anual de la Planta Docente a Tiempo Completo

Docente a Tiempo Completo	SEMESTRE	2014	SEMESTRE	2015	SEMESTRE	2016
	1°	69	1°	84	1°	81
2°	84	2°	86	2°	82	
<b>TOTAL</b>		153		170		163
<b>PROMEDIO ANUAL</b>		77		85		82
<b>VARIACIÓN %</b>			8%		-4%	

Existen otros rubros como capacitación, suministros y materiales e investigación / vinculación que se reflejan afectados notablemente a razón de no disponer de forma puntual las asignaciones del Estado, a esto el PRO manifestó “se ha tratado en lo posible de ahorrar en insumos como es evidente en el año 2016 no se hizo mantenimiento de la Universidad en lo que respecta en aulas, pupitres, entre otros”.

A continuación, en la siguiente tabla podemos observar el decrecimiento que existe año a año específicamente entre el año 2015-2016 que notablemente se refleja un porcentaje mayor de decrecimiento equivalente al 79% para el rubro de suministros y materiales, seguido del rubro de Capacitación con 43%.

Tabla 5 Variación en Rubros de Egresos 2015-2016

EGRESOS	2014	2015	2016
Capacitación	\$ 156.773,00	\$ 103.496,36	\$ 58.951,75
Suministros y Materiales	\$ 132.090,72	\$ 160.453,93	\$ 33.017,27
Investigación/Vinculación	\$ 522.823,94	\$ 816.207,77	\$ 793.094,09
<b>VARIACIÓN EN CAPACITACIÓN</b>			<b>-43%</b>
<b>VARIACIÓN EN SUMINISTROS Y MATERIALES</b>			<b>-79%</b>
<b>VARIACIÓN EN VINCULACIÓN</b>			<b>-3%</b>

### 3.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA PUCESE EN BASE A LA VARIACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN LOS PERIODOS 2014-2016

Para analizar comparativamente la situación financiera de la PUCE Esmeraldas en base a la variación y retraso de las subvenciones que le otorga el estado en el periodo 2014-2016 ha sido necesario recopilar información tanto cuantitativa: estados financieros,

cualitativa: resultados obtenidos en base a las entrevistas efectuadas a las autoridades de la institución.

Como resultado general se pudo identificar que el índice financiero de mayor afectación es el de liquidez reflejándose en el siguiente cuadro un crecimiento del 57% del año 2014 al 2015, mientras que del 2015 al 2016 decreció en un 6%. Cabe indicar que no existe una variación tan significativa por lo que la Universidad ha podido sobrellevar la situación en el ahorro de varios rubros que consideró menos importantes.

*Tabla 6 Cuadro Comparativo de Índices de Liquidez 2014-2016*

	2014	2015	2016
<b>Activos Corrientes</b>	\$ 5.101.971,11	\$ 5.167.291,06	\$ 5.371.985,87
<b>Pasivos Corrientes</b>	\$ 893.398,20	\$ 576.348,96	\$ 638.314,94
<b>Índice de liquidez</b>	<b>5,71</b>	<b>8,97</b>	<b>8,42</b>
<b>2014-2015</b>	<b>57%</b>		
<b>2015-2016</b>	<b>-6%</b>		

Para el rubro de Subvenciones del Estado siempre ha existido un presupuesto inicial estimado para cada año, pero se reflejó una variación para el año 2014, 2015 y 2016 mostrando en el año 2015 y parte del 2016 más que una variación, un retraso en el pago del mismo por lo cual JFI pudo manifestar que se afectó el presupuesto asignado *para suministros, mantenimiento general de la institución: pupitres, paredes, fachada, se limitó la compra de libros casi hasta finales de año 2016, apoyo a viajes, se afectó la inversión porque teníamos pensado trabajar con el nuevo campus y se tuvo que posponer dicha actividad, se ha bajado en algo el rubro de investigación.*

El rubro de Subvenciones juega un papel importante dentro de los ingresos que tiene la PUCE Esmeraldas viéndose representado con un 23% para el año 2014, 18% para el año 2015 y para el año 2016 el 21% de esta manera se ubica como el segundo rubro mayor del total de los ingresos de la institución.

Tabla 7 Liquidación Presupuestaria de los Ingresos de la PUCESE 2014-2016

AÑOS	2014		2015		2016	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
<b>INGRESOS</b>						
Subvenciones del Estado	1.429.378,38	23	1.612.161,63	18	1.587.803,93	21
Aranceles	3.788.824,10	61	6.056.457,01	68	4.273.292,93	46
Donaciones	381.700,01	6	37.718,41	0	544.500,00	6
Ingresos Financieros	290.783,18	5	273.285,15	3	243.000,00	3
Venta de productos y Servicios	305.480,78	5	456.003,09	5	265.573,97	3
Por Financiar			465.727,63	5	2.000.000,00	22
<b>TOTAL</b>	<b>6.196.166,45</b>	<b>100</b>	<b>8.901.352,92</b>	<b>100</b>	<b>9.222.955,88</b>	<b>100</b>

La siguiente tabla muestra en resumen el presupuesto inicial estimado y el presupuesto liquidado para los ingresos por Subvenciones del Estado en el periodo correspondiente al 2014-2016, alcanzando en presupuesto inicial un total de 5.803.382,33 dólares para los tres años y una liquidación presupuestaria de \$ 4.629.343,94 dólares, generando una variación mayor para el año 2014 equivalente al 43%, a ello manifestó la JFI “*para el año 2014 se presentaron dificultades de carácter económicas al disminuir la asignación para becas provenientes del estado*”.

Tabla 8 Variación de las Subvenciones del Estado PUCESE 2014-2016

AÑOS	PRESUPUESTO INICIAL	%	LIQUIDACION PRESUPUESTARIA	%	VARIACIÓN	%
<b>2014</b>	1.932.597,94	33%	1.429.378,38	31%	503.219,56	43%
<b>2015</b>	1.974.195,41	34%	1.612.161,63	35%	362.033,78	31%
<b>2016</b>	1.896.588,98	33%	1.587.803,93	34%	308.785,05	26%
<b>TOTAL</b>	<b>5.803.382,33</b>	<b>100%</b>	<b>4.629.343,94</b>	<b>100%</b>	<b>1.174.038,39</b>	<b>100%</b>

Desde el punto de vista financiero, conforme al siguiente cuadro, se podría decir que las **subvenciones del estado**, aportan con un promedio del **22,64%** del presupuesto anual de la universidad, lo cual es una carga relativamente significativa destinada a financiar los costos académicos de los estudiantes (becas estudiantiles), que en los últimos años se está viendo afectado por las disminuciones que el Estado ecuatoriano está haciendo a la PUCE matriz y por ende se ven afectadas las sedes en las que está inmersa Esmeraldas.

A ello se adhiere “... de la PUCE matriz distribuyen de acuerdo con el número de estudiantes, pero no se suma a los estudiantes de nivelación y eso ha hecho que disminuya el monto a cofinanciar ya que solo toman en cuenta a estudiantes de carrera”.

Tabla 9 Cuadro Analítico entre las Subvenciones del Estado y el Presupuesto General 2014-2016

AÑO FISCAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL		
		PRESUPUESTO GENERAL	SUBVENCIÓN DEL ESTADO	PESO PRESUPUESTARIO
2014	SUBVENCIONES DEL ESTADO	\$ 7.099.859,09	\$ 1.979.107,10	27,88%
2015		\$ 8.587.624,78	\$ 1.974.195,45	22,99%
2016		\$ 11.119.544,86	\$ 1.896.588,98	17,06%
<b>TOTAL PESO PRESUPUESTARIO</b>				<b>22,64%</b>

Estas disminuciones no están en concordancia con el presupuesto anual, lo que se evidencia con la tabla 10 Tendencia Comparativa del Presupuesto, las Subvenciones y las Becas Estudiantiles 2014-2016.

Tabla 10 Distribución de las Subvenciones del Estado 2014-2016

	2014		2015		2016		TOTAL
<b>SUBVENCIÓN DEL ESTADO</b>	1.429.378,38	%	1.612.161,63	%	1.587.803,93	%	<b>4.629.343,94</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES</b>							
<b>Becas Estudiantiles</b>	1.607.874,27	112,49	2.139.516,56	133	2.610.948,15	164	6.358.341,43
		0,00		0		0	
<b>TOTAL DISTRIBUCIONES</b>	1.607.874,27	112,49	2.139.516,56	133	2.610.948,15	164	<b>6.358.341,43</b>
<b>VARIACIÓN</b>	-178.495,89	<b>-12,5</b>	-527.354,93	<b>-32,7</b>	-1.023.144,22	<b>-64,4</b>	

Claramente se puede evidenciar que mientras el presupuesto operativo de la PUCE Esmeraldas, tiene una tendencia de crecimiento entre 2015-2016, las subvenciones del estado tienen una tendencia de decrecimiento, a ello podemos decir que el presupuesto de la PUCE Esmeraldas entre el año 2014 y 2015 creció en **20.95%**, las subvención del estado creció en un **12.79%** mientras que entre el año 2015 y 2016 se muestra un escenario diferente; mientras el presupuesto de la PUCE Esmeraldas creció en un **29.48%** la subvención del estado decreció o cayó en un **1.51%**, evidenciando a su vez que estos rubros, tienen una relación inversamente proporcional e irregular, lo cual violenta la normativa para su asignación.

Por ende, se puede evidenciar con la tendencia de las becas estudiantiles, que crecen o decrecen de manera significativa y proporcional en relación al presupuesto y a las subvenciones del estado como se evidencia en el siguiente cuadro entre el año 2014 y 2015 variación del 33.06% y entre el año 2015 y 2016 en 22.03%.

*Tabla 11 Tendencia Comparativa del Presupuesto, la Subvenciones y las Becas Estudiantiles 2014-2016*

	2014-2015	2015-2016
<b>VARIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN</b>	<b>12,79%</b>	<b>-1,51%</b>
<b>VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO PUCESE</b>	<b>20,95%</b>	<b>29,48%</b>
<b>BECAS ESTUDIANTILES</b>	<b>33,06%</b>	<b>22,03%</b>

Los directores de escuela que también son docentes supieron manifestar “*ya tenemos 2 años sin la subida salarial del 5% a la cual teníamos derecho*” a lo que JFI supo manifestar que ese es uno de los factores afectados a raíz de la falta de liquidez para solventar ese monto. Mas sin embargo en la siguiente tabla se evidenciará que el rubro Gastos de personal lleva un crecimiento año a año pese haber ahorrado con la no subida salarial del personal docente. Se muestra entre el año 2014 al 2015 una subida del 4% pese a que en el 2015 al 2016 subió en 0,20%. Cabe indicar que es uno de los rubros más significativos en los egresos.

*Tabla 12 Variación de Gastos de Personal 2014-2016*

	2014	%	2015	%	2016	%
<b>Gastos de personal</b>	\$3.986.226,56	<b>64,33%</b>	\$4.524.498,35	<b>62,07%</b>	\$4.779.480,49	<b>62,22%</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$6.196.166,45	100%	\$7.289.191,29	100%	\$7.681.963,58	100%
<b>Periodos</b>	<b>2014-2015</b>			<b>2015-2016</b>		
<b>Variación</b>	<b>4%</b>			<b>0,2%</b>		

## CAPITULO IV

### DISCUSIÓN

Es de conocimiento común que el estado Ecuatoriano atraviesa problemas económicos tanto así en su falta de liquidez por diferentes factores, lo que podrían haber generado que las asignaciones del Estado sufran una disminución y a su vez un retraso en la transferencia de fondos a la institución, acordando con Calcagno (1997), que en su artículo determina que los problemas básicos de la región se debe al estilo de educación que se adopte y al financiamiento de los recursos, de esto dependera la calidad de la educación en America Latina. Sin duda alguna un recurso natural de mayor ingreso económico es el petróleo y es evidente la baja de precio que ha tenido estos ultimos años generando que exista poca liquidez para solventar los problemas de financiación a la educación superior. No obstante, acordando con el estudio realizado por Segura (2008), el cual detalla que los Sistemas de Educación Superior deben articular fórmulas eficaces que asignen la igualdad de oportunidades para todos los universitarios, independientemente de si acuden a instituciones públicas o privadas, de esta manera permitan un retorno de la inversión educativa realizada con recursos públicos, ya que el estudiante devolviese a la sociedad y a su país, en su totalidad o en parte, los recursos invertidos en su educación una vez concluida su formación inicial e inserto en el mercado laboral. De esta manera el Estado tuviese mayores recursos de inversión para la educación Aunque, es importante acotar que el retraso y reducción de los valores transferidos a la PUCE Esmeraldas pudo haber sido porque la PUCE matriz obvió procesos administrativos como es la consolidación de balances financieros con las demás sedes, lo que pudo haber sido otro factor influyente en esta problemática.

*“Las subvenciones estatales son necesarias para conseguir la igualdad, equilibrar las oportunidades de acceso a estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos”* así lo manifiesta Flores (2016), y con esta investigación se ha llegado a identificar que la PUCE Esmeraldas maneja un sistema de pensión diferenciada con el fin de brindar ayuda a estudiantes de escasos recursos económicos y por consiguiente trabajar en pro de los principios de igualdad y equidad de oportunidades para los estudiantes de la Ciudad de

Esmeraldas dando cumplimiento al artículo 77 de la LOES que establece *“las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares”* (LOES, 2010). Además, se puede corroborar que la PUCE Esmeraldas trabaja con tinte social apoyando a los sectores más vulnerables y empobrecidos de la Ciudad de Esmeraldas como lo fue en el sismo ocurrido en la ciudad de Esmeraldas el 16 de Abril de 2016, viéndose afectadas algunas economías familiares y en general provocando una situación de tensión e inseguridad que rebotó con fuerza el 19 de diciembre del presente año, dejando graves afectaciones en infraestructuras. Sin lugar a duda este evento se sumó a las dificultades económicas del país, generando falta de liquidez en las instituciones gubernamentales y por ende en las que ésta provee recursos.

Existiendo una normativa emitida por el Estado, la cual hace referencia a la obligatoriedad que tienen las instituciones de educación superior en asignar un porcentaje a becas de posgrado y publicaciones indexadas, dando así cumplimiento al art. 36 de la LOES, cabe indicar que con la información económica y financiera proporcionada, no se pudo visualizar de manera directa la distribución de porcentajes de cada uno de los rubros que está destinado el monto percibido como subvenciones del estado por cuanto se muestra de manera general mas no específica, por consiguiente si se quisiera realizar un control minucioso apegado a la ley, se tendría varios problemas, que pueden ser de forma y no de fondo, por el mismo hecho de no reflejar en su información financiera concreta y detalladamente el destino del rubro subvenciones.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES

- 1 Para el periodo 2014-2016 existe una variación total de \$1.174.038,39, conociendo que el rubro que programó recibir la PUCE Esmeraldas para tal periodo fue \$5.803.382,33 por ende el que recibió suma un total de \$4.629.343,94 a esto arroja como resultado un decrecimiento del 25% que se dejó de percibir en estos últimos 3 años, sumado al retraso que hubo desde el mes de septiembre hasta diciembre del 2014, a ello se puede acotar que los problemas económicos especialmente la falta de liquidez que atraviesa el país, ha generado que las asignaciones del Estado sufran esta disminución y a su vez un retraso en las transferencias de fondos a los beneficiarios.
- 2 Las actividades académicas que dependen del rubro de subvenciones están dadas principalmente a becas de estudiantes pregrado y posgrado, pensión diferenciada, investigación, vinculación con la comunidad, sueldos y salarios a docentes. Estos rubros subvencionados gracias al aporte que asigna el estado han estado decreciendo año a año, a consecuencia de ello se tuvieron que limitar participación en congresos, la no subida salarial docente, proyectos de investigación, capacitaciones, becas de posgrado, becas programadas para estudiantes con mejor excelencia académica, y sobre todo el ahorro en suministros y materiales. Es evidente así que las subvenciones del estado a la educación superior y en especial a las universidades y escuelas politécnicas particulares son de gran ayuda para mejorar las actividades académicas de quienes son beneficiarias de estos recursos y así poder coadyuvar al desarrollo educativo del país.
- 3 En los estados financieros se refleja un valor mayor al recibido como subvenciones del estado para solventar las becas estudiantiles a lo que se puede destacar que la universidad está asumiendo de manera significativa, con tinte social las ayudas económicas a los y las estudiantes para que continúen con sus estudios y así evitar la deserción estudiantil, que sin lugar a duda incrementándose ésta, podría causar mayores problemas tanto al estudiante como a la economía de la institución.

## CAPITULO VI

### RECOMENDACIONES

- 1 Al existir un problema en la economía del Ecuador y por ende al repercutir en las instituciones gubernamentales que proveen aquellos recursos a las Instituciones de Educación Superior entre ellas la PUCE Esmeraldas, la misma que debería crear otras alternativas de ingresos diferentes a los aranceles y subvenciones que permitan percibir mayores ingresos y así dejar de depender del estado y más bien esa asignación sea un rubro adicional que genere inversiones para la Universidad.
- 2 La inversión en educación superior en América Latina específicamente en Ecuador tiene un porcentaje muy inferior a los demás países, sin embargo una mayor inversión también puede generar un riesgo para los estudiantes, dada la incertidumbre de conseguir empleo luego de culminar la carrera, ya que en el país existe una alta tasa de desempleo, por lo que sería recomendable que la PUCE Esmeraldas continúe trabajando con los estudiantes desde las aulas en emprendimientos, que lleguen a expandirse en el mercado y por ende generen mayores ingresos económicos tanto al estudiante como a la ciudad y así ir equilibrando las oportunidades de acceso en la educación para estudiantes que no tienen como cubrir con los gastos de su carrera profesional.
- 3 A raíz de seguir existiendo variaciones y retrasos en el pago de subvenciones a la institución, sería recomendable que no se afecten rubros del centro de investigación ya que al afectarse éste, podría generar problemas académicos en cuanto a la evaluación de la calidad de educación que brinda a la colectividad esmeraldeña por la cual está sometida para poder recibir recursos del estado para su posterior distribución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amangi. (1990). *Universidad y Sociedad*. Caracas: Universitas 2000.
- Ávila , A. (1994). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=14218>
- Barragán Vásquez, L., García Regalado, J., & García Balda, F. (2009). Estimación de la tasa interna de retorno a la educación en el Ecuador. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/567/1/1045.pdf>
- Calcagno, A. E. (1997). El financiamiento de la educación en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- CEAACES. (12 de Octubre de 2014). *CEAACES*. Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/rloes1.pdf>
- CES. (2013). *REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS ANUALMENTE POR PARTE DEL ESTADO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR*. Quito. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/Reglam-2015/reglamento%20de%20aplicacin%20de%20la%20frmula%20de%20distribucin%20de%20recursos%20destinados%20anualmente%20por%20parte%20del%20estado%20a%20favor%20de%20las%20instituciones%20de%20educacin%20superior.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Coraggio, J. (2003). *La crisis y las universidades públicas en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Enciclopedia Financiera. (2012). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/>
- Flores Torres, D. A. (2016). *Repositorio Digital*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11498>
- Frijhoff, W. (1992). EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD. *Publicaciones anuies*.
- García Guadilla, C. (2006). Financiamiento de la educación superior en América Latina. *La Educación Superior en el mundo 2006*. Barcelona.
- García, T. (1993). *La evaluación y control de la eficiencia en la universidad*. España: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- General, S. (2015). *Definición de Subvención*. Perú. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/subvencion/>

- Informe Anual PUCESE. (2015). *Informe Anual 2015*. Esmeraldas. Obtenido de [file:///C:/Users/T/Desktop/8VO/TITULACIÓN%20I/ESTUDIOS%20RELACIONADOS/infor meanual2015.pdf](file:///C:/Users/T/Desktop/8VO/TITULACIÓN%20I/ESTUDIOS%20RELACIONADOS/infor%20meanual2015.pdf)
- LOES. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Ministerio Cordinador de Conocimiento y Talento Humano. Obtenido de <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
- LOES. (2016). *Segundo Suplemento*. Quito. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/177-extinci%C3%B3n-univ-abad-11-11-2015/ro-extincion-univers-ro-913-2s-30-12-2016.pdf>
- Mariano, P. R. (2010). *Tendencias de financiamiento universitario: su implicancia sobre las relaciones entre la universidad y el Estado*. FACES.
- Mora, G. (1999). *Indicadores y decisiones en las universidades*. Fareso SA. Madrid: Consejo de universidades.
- Nicholls, J. (1992). *Academic development and quality control*. Montevideo.
- Olivo, J., & Baque, A. (2014). *Competencias Sociales en la Educación Superior*. *Ecomundo*. Recuperado el 19 de Junio de 2017
- Pérsico, M. C., & Pérsico, P. (1995). *Financiamiento de la Educación Superior*. Santiago.
- Pucese. (2015). *Organigrama Estructural PUCESE*. Obtenido de <http://www.pucese.edu.ec/images/organigrama%20estructural%20pucese.pdf>
- Reglamento Interno de Trabajo PUCESE. (2010). *Reglamento Interno de Trabajo PUCESE*. PUCESE, SECRETARIA GENERAL, Esmeraldas. Obtenido de <http://www.pucese.edu.ec/index.php/features/normativas/reglamentos>
- Reglamento PUCESE. (2015). *Instructivo de Régimen Económico y Becas*. Secretaria General , Esmeraldas. Obtenido de <http://www.pucese.edu.ec/images/Reglamentos/INSTRUCTIVO%20DE%20REGIMEN%20ECONMICO%20Y%20BECAS.pdf>
- Rodríguez Espinar, S. (1999). *Información cualitativa y cuantitativa en el Plan Nacional de Evaluación*. Madrid: Indicadores de la Universidad, información y decisiones.
- Segura, F. L. (2008). *TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNDO Y EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/15eace6423d21ab1?projector=1>
- SENPLADES. (2009). *REPUBLICA DEL ECUADOR - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO*. Quito. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)

# **ANEXOS**

### 1.1.1 TEMPORALIZACIÓN O CRONOGRAMA

AÑO	2017																											
MES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
ACTIVIDADES Y SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1.- DIAGNOSTICO</b>																												
1.1. Revisión de Instrumentos																												
1.2. Aplicación de Instrumentos																												
1.3. Tabulación de la Información																												
1.4. Análisis de la Información.																												
<b>2. DISCUSIÓN</b>																												
2.1. Confrontación de resultados																												
2.2. Contextualización de los resultados																												
<b>3.- CONCLUSIONES</b>																												
<b>4.- RECOMENDACIONES</b>																												
<b>5.- Esquema de presentación</b>																												
5.1.- Introducción																												
5.2. Resumen Ejecutivo																												
5.3. Preliminares del Marco Teórico y Metodológico																												
6. Revisión preliminar																												
<b>7.- PRESENTACION DEL INFORME FINAL</b>																												

### 1.1.2 ANEXO 01 Codificación de Entrevistados

<b>CODIGO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
PRO	Pro Rector	Aitor Urbina
DAC	Directora Académica	María de los Lirios Bernabé
JFI	Jefa Financiera	María Elena Vélez
DIN	Directora de Investigación	Olga Carnicer
DES	Jefa Dpto. Dirección de Estudiantes	Lilian Vera
ICA01	Director de Contabilidad y Auditoría CPA	Orlin Álava
SIS0	Director de Sistemas y Computación	Javier Quiñonez
COM03	Director de Comercio Exterior	Francisco Mila
EDU04	Directora Educación Inicial	Sinay
ADM5	Directora de Administración de Empresas	Alexandra Bautista
LIN6	Directora de Lingüística	Ingrid Grijalva
HOT7	Directora de Hotelería y Turismo	Marcos Salazar
DIS8	Director de Diseño Gráfico	David Puentes
ENF9	Director de Enfermería	Marilyn Vila
AMB10	Directora de Gestión Ambiental	Lucía Vernaza

### **1.1.3 MODELO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE EN  
ESMERALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

Entrevista dirigida a las siguientes autoridades de la PUCESE: Pro-rector Aitor Urbina, y Jefa financiera: María Elena Vélez, con el objetivo de conocer la situación académica-financiera de la institución educativa de los últimos periodos, para el posterior análisis de información tanto cualitativa como cuantitativa y de esta manera coadyuvar en el desarrollo de proyecto de tesis.

**Entrevistados:** Aitor Urbina y María Vélez - **Moderadora:** Karen Castillo Guerrero

**MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

**CUESTIONARIO:**

1. ¿Por qué la universidad es considerada una universidad cofinanciada?
2. ¿Cuál es el rubro que percibe anualmente la PUCESE como subvenciones del Estado y cual ha dejado de percibir?
3. ¿Qué actividades académicas se financian con este rubro?
4. ¿El rubro que percibe es distribuido de acuerdo a lo que estipula la ley?
5. ¿Qué porcentaje de las subvenciones son destinadas a becas de estudiantes, docentes (pos-gradados)?
6. ¿Qué indicadores financieros se han afectado en base a la variación de las subvenciones?
7. ¿Conoce usted que motivos han provocado el retraso en el pago de las subvenciones a las universidades cofinanciadas?
8. ¿Cuáles son las alternativas que ha tomado la institución para cubrir con el financiamiento de las actividades académicas?
9. ¿Qué actividades se ejecutaron en su totalidad, parcialmente o cuales se han dejado de ejecutar en los periodos 2014-2016?

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE EN  
ESMERALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

Entrevista dirigida a Lilian Vera, Jefa Dpto. Dirección de Estudiantes con el objetivo de conocer la situación académica en cuanto al índice de becas que se otorgaron en el periodo correspondiente al 2014-2016, para el posterior análisis de información tanto cualitativo como cuantitativo para con ello ayudar al desarrollo de este proyecto de tesis.

**Entrevistada:** Lilian Vera

**Moderadora:** Karen Castillo Guerrero

**MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

**CUESTIONARIO:**

1. ¿El presupuesto que se destina para la Dirección de Estudiantes es financiado con valores percibidos cofinanciamiento?
2. En la Dirección de Estudiantes ¿A qué actividades destinan estos asignaciones?
3. Si los valores son asignados para becas ¿Existe alguna disminución en el porcentaje de becados en estos periodos (2014-2016)?
4. La asignación en becas continúa siendo el mismo monto para cada estudiante becado o ha disminuido? ¿Cuál es el valor que se destina a cada estudiante becado en el periodo 2014-2016?
5. Conoce usted ¿cuáles han sido las dificultades que se han presentado en el otorgamiento de becas en los últimos periodos (2014-2016)?

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE EN  
ESMERALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

Entrevista dirigida a María de los Lirios Bernabé, directora académica de la PUCE Esmeraldas, con el objetivo de conocer la situación académica en el periodo correspondiente al 2014-2016, para el posterior análisis de información tanto cualitativo como cuantitativo y de esta manera coadyuvar en el desarrollo de proyecto de tesis.

**Entrevistada:** María de los Lirios

**Moderadora:** Karen Castillo G.

**MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

**CUESTIONARIO:**

1. ¿Qué actividades académicas están a su cargo?
2. ¿Las actividades que están a su cargo son financiadas con valores cofinanciados por el estado?
3. ¿A qué actividades específicas destinan estos valores? Porcentaje.
4. Conoce usted si han existido dificultades de asignación económica para el desarrollo de estas actividades en el periodo (2014-2016)?
5. ¿Qué actividades académicas específicas se han visto afectadas?
  - Alternativas tomadas

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE EN  
ESMERALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

Entrevista dirigida a Olga Carnicer Castaño, directora de Investigación de la PUCESE, con el objetivo de conocer la situación académica en el periodo correspondiente al 2014-2016, para el posterior análisis de información tanto cualitativo como cuantitativo y de esta manera coadyuvar en el desarrollo de proyecto de tesis.

**Entrevistada:** Olga Carnicer

**Moderadora:** Karen Castillo G.

**MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

**CUESTIONARIO:**

1. ¿Qué actividades académicas están a su cargo?
2. ¿Las actividades que están a su cargo son financiadas con valores de las subvenciones?
3. ¿A qué actividades específicas destinan estos valores? Y ¿Qué porcentaje de este rubro es destinado a proyectos de investigación, formación continua, planificación docentes, entre otras?
4. Financieramente ¿Han existido dificultades en el desarrollo de estas actividades en el periodo (2014-2016)?
5. ¿Qué actividades académicas específicas se han visto afectadas?
  - Alternativas tomadas.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE EN  
ESMERALDAS  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**DIRECTORES**

- 1) ¿Qué actividades académicas están a su cargo?
- 2) Conoce usted ¿Las actividades que están a su cargo son financiadas con valores de las subvenciones?
- 3) Ha tenido dificultades con la ejecución del presupuesto asignado en las actividades a su cargo.
- 4) ¿Qué actividades a su cargo se han visto afectadas?
- 5) ¿Conoce usted el porcentaje de cofinanciamiento que recibe la institución como subvenciones del estado?
- 6) ¿Cómo se han visto afectados los estudiantes y docentes a su cargo en los retrasos de las subvenciones?
- 7) ¿Conoce usted que indicadores financieros se han visto afectados ante esta variación?